

## **Declaración Pública de la AFDD – Chile**

### **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos**

2001 01 12

La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos ante la información entregada oficialmente por las Fuerzas Armadas, en cumplimiento del compromiso adoptado por la Mesa de Diálogo y que fue dada a conocer al país por el Presidente de la República, Ricardo Lagos el domingo 7 de enero del presente, declara lo siguiente:

#### **¿Qué nos produjo esta Información?**

Recibir esta información nos produjo un profundo impacto y dolor, que recorre hoy el país a todo lo largo y que se extiende además al mundo entero, donde quiera que haya familiares de las víctimas. Estamos estremecidos de horror, tanto los familiares de quienes aparecen en la lista como los familiares de aquellos sobre los cuales nada se dice. Constatamos, otra vez, que la desaparición forzada de las personas no sólo es un crimen de lesa humanidad, sino, además, una tortura permanente para los familiares.

#### **La Tortura, una omisión inexcusable**

La información entregada no hace mención alguna a la tortura que nosotros sabemos que padecieron nuestros seres queridos; aquella que comenzó en el momento mismo de su detención; que continuó luego en recintos secretos tales como: Villa Grimaldi, Tejas Verdes, Londres 38, Colonia Dignidad, sólo por nombrar algunos, donde se les sometió a torturas con métodos inimaginables para la mente humana; llegando incluso, a través de ella, a la muerte misma. Esta omisión en el informe nos resulta inexcusable y de crueldad extrema. Sólo se nos entrega la fecha de detención y la supuesta fecha de muerte de nuestros familiares, como si en ese lapso no hubiese ocurrido nada, como si los institutos armados ignorasen lo que pasó entre ambas fechas.

#### **El silencio del encubrimiento**

El informe es global y no individualiza la responsabilidad de cada una de las ramas de las Fuerzas Armadas y de Orden, y tampoco de los diversos organismos de seguridad, responsables de estos crímenes. Asimismo, quedan también en el silencio los nombres - tan conocidos para nosotros- de los culpables de la detención, de la tortura y de la muerte de nuestros seres queridos. Por eso, calificamos este informe de encubridor de las responsabilidades del: Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Carabineros; Dina, Comando Conjunto, CNI, y otros, además de muchos civiles. En lo que respecta a las responsabilidades individuales, el listado lo encabeza Augusto Pinochet Ugarte, Manuel Contreras Sepúlveda, Miguel Krasnoff Marchenko, Marcelo Moren Brito, Fernando Laurení Maturana y muchos más plenamente identificados en los procesos que se investigan en los Tribunales de Justicia por más de un cuarto de siglo.

#### **Una información insuficiente**

Lo entregado por los institutos armados es insuficiente en cuanto a su contenido y calidad. Se entrega información sobre 200 personas, de las cuales 180 están individualizadas con nombre y apellido y 20 corresponden a personas no identificadas cuyos cuerpos, podrían

ser ubicados en una fosa de Colina. De los 180 casos individualizados, 138 figuran en nuestra nómina de 1.197 Detenidos Desaparecidos y 42 están incluidos en la nómina de Ejecutados Políticos. Evidentemente, los antecedentes entregados son insuficientes, porque las instituciones armadas tienen toda la información sobre el conjunto de los Detenidos Desaparecidos.

En cuanto a la calidad de la información, su insuficiencia se manifiesta en la falta de antecedentes de cómo fueron asesinados nuestros familiares. No basta con que nos digan que fueron lanzados al mar o que sus cuerpos yacen en lagos o ríos de nuestro país. Tampoco es aceptable que se nos diga que debemos excavar en tal o cuál lugar. Estamos hablando de personas, de seres humanos, y por respeto a la vida y la dignidad humana es imprescindible saber toda la verdad y como siempre lo hemos dicho necesitamos conocer la verdad plena. ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Dónde? ¿Por qué? ¿Quiénes? Son interrogantes abiertas y que deben ser respondidas por quienes saben las respuestas.

### **El exterminio de las fuerzas opositoras a la Dictadura Militar**

Entre los datos proporcionados por el informe está consignada la militancia política de nuestros familiares: Partido Comunista (PC), Partido Socialista (PS), Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU), Izquierda Cristiana (IC), Partido Radical (PR), y también los que no tenían ninguna militancia. Nosotros sabemos que el método de exterminio estuvo concentrado en el MIR, el PS y el PC. Es más, el método de la desaparición fue aplicado por la dictadura, cronológicamente, en ese orden, como señaló un titular de la revista "Que Pasa" "Del MIR al PC". Hoy este informe nos abre una interrogante más: ¿Por qué el grueso de la información se refiere a personas del PC y PS, y sólo consigna información parcial de seis jóvenes militantes del MIR?

### **Una represión sin fronteras**

De los 138 casos de Detenidos Desaparecidos consignados en la información entregada por las Fuerzas Armadas, seis son extranjeros, cinco de nacionalidad uruguaya y uno brasileño. Nada se menciona acerca de los 53 chilenos detenidos en Argentina, de uno en Bolivia, y uno en Paraguay. En muchos casos sabemos que ellos fueron trasladados a nuestro país. Esto confirma la actuación de la llamada Operación Cóndor, donde hubo coordinación internacional de los servicios de seguridad latinoamericanos, liderado por Manuel Contreras Sepúlveda. Hoy esto está siendo investigado en Chile por el Ministro de Fuego, Juan Guzmán y en España, por el Juez Baltazar Garzón. También, forma parte de la Operación Cóndor el reciente juicio efectuado en Argentina por el crimen del General, Carlos Prats y su esposa Sofía Cuthbert.

### **Posición de la AFDD**

Nuestra Agrupación no valida ni descalifica la respuesta entregada respecto del paradero o destino final de una parte de los Detenidos Desaparecidos. Son los Tribunales de Justicia los que están obligados a investigar para establecer la veracidad o falsedad de dicha información. Y tienen hoy la oportunidad histórica de reivindicar su imagen frente a la ciudadanía, porque por largos años nos denegaron la justicia y dejaron a nuestros seres queridos en la más completa indefensión. Pudieron haber salvado muchas vidas, y no lo hicieron. Con la más profunda convicción afirmamos: el espurio Decreto Ley de Amnistía, no puede aquí ser aplicado. Nuestros familiares son víctimas de crímenes de lesa humanidad, que son inamnistiables e imprescriptibles, como ha sido recientemente

ratificado en el fallo del Pleno de la Corte Suprema que desaforó a Pinochet, y de otras importantes resoluciones de la Corte de Apelaciones.

Una vez más hacemos un público llamado a las Fuerzas Armadas y de Orden y a todos los que de una u otra manera tuvieron responsabilidad en los hechos que hoy lamentamos: entreguen toda la información que poseen, nosotros y ustedes sabemos que la tienen. Han dado un primer paso: han reconocido por primera vez en 27 años, que no sólo se detuvo, se torturó, se asesinó, sino que también se hizo desaparecer utilizando para ello prácticas de exterminio horribles como fue lanzar personas al mar o sepultarlas en lugares clandestinos con el fin de que nunca pudiéramos saber de ellos.

Por otro lado, aclaramos que no existen casos emblemáticos, para nosotros nunca han existido. Siempre hemos sostenido que no debió haber Detenidos Desaparecidos. Todos son iguales y merecen el mismo respeto y tienen los mismos derechos.

Hoy más que nunca hemos sentido que no estamos solos. Que nuestro dolor es el dolor de muchos, de todo un país y del mundo entero. Agradecemos desde aquí a la inmensa mayoría de nuestros compatriotas que nos acompañan y nos seguirán acompañando para que juntos terminemos cerrando esta herida abierta que corroe el alma nacional. La cerraremos con la Verdad, con la Justicia y con la memoria histórica de nuestros seres amados.

Finalmente, enviamos un abrazo fraterno a todos los familiares de Detenidos Desaparecidos aquí en Chile, y en cualquier país del mundo donde estén. Hoy reafirmamos nuestro compromiso de seguir luchando hasta encontrar a todos y cada uno de nuestros seres queridos y lograr la justicia para ellos. Agradecemos la solidaridad internacional que siempre ha estado presente en nuestra lucha.

### **Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos Santiago, 12 de enero de 2001**

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:  
<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2005

